

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,299

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## EL CAMPO DE GIBRALTAR

V

En el artículo anterior decíamos que es errónea la creencia de que en este Campo no existe más elemento de vida que el proveniente de Gibraltar, y prometíamos ocuparnos en el presente de la agricultura, la industria y el comercio, lo cual vamos a hacer con la necesaria brevedad. Desde luego y por fuerza natural que se impone en todas ocasiones al tratar del desarrollo de la comarca, es preciso insistir de nuevo en la necesidad de crear medios de comunicación, que juzgamos son una de las mayores necesidades de las aquí sentidas, y muy especialmente en La Línea, entendiéndose que si mencionamos esta población más repetidamente que Algeciras, es porque tiene mayores necesidades que satisfacer, no dispone de ferrocarril ni de carreteras, no es residencia oficial de las autoridades del Campo, y carece, por lo tanto, de la influencia que se deduce de aquellos poderosos medios de vida, y como natural consecuencia de su aprovechamiento. Todas las mejoras están íntimamente encadenadas, y para llegar al necesario desarrollo hay que empezar por lo más elemental y preciso.

Por la naturaleza especial de este trabajo, no pueden ser objeto de él, con algún detalle, la enseñanza y la higiene, de tan notable influencia en la vida moderna. Constantemente, en la prensa, en el libro y en la oratoria, encuentra eco la imperiosa necesidad de atender en nuestro país tan fundamentales elementos con la solicitud, el interés y la preferencia de que son objeto en las naciones más adelantadas, así es que no repetiremos lo que de todos es sobradamente conocido.

La higiene está bastante descuidada en La Línea, siendo indudable que sólo su posición, abierta a todos los vientos, mantiene relativamente reducida la mortalidad. Tenemos entendido que el Ayuntamiento ha tomado con interés el saneamiento de la población, y recientemente se ha inaugurado un Hospital municipal, a cuyo acto fuimos atentamente invitados, no pudiendo asistir por encontrarnos ausentes aquel día.

Antiguamente los montes se destruían con el carbón, y esa notable riqueza se anulaba sin producir el debido rendimiento; hoy se obtienen grandes partidas de corcho, cuyo arrastre desde Jimena, Cortes y Gaucón ha facilitado grandemente el ferrocarril, embarcándose aquí en Algeciras ó destinándose a las labores de la industria corchera de La Línea, pues en la otra población mencionada es casi nulo el laboreo. En nuestro primer artículo mencionamos ligeramente la principal producción agrícola, y como complemento citaremos en el presente las importantes colonias de los señores Larrios, que son:

Cortijo de Guadacortes (término de San Roque).—Le hemos visitado detenidamente en compañía de su atento administrador don Miguel Sanz, y aun cuando está principalmente dedicado a servir de lugar de recreo, se utilizan los servicios de 125 obreros en labores agrícolas y 120 en la construcción del palacio de sus propietarios. Posee capilla y escuela, observándose en todas las dependencias y servicios un cuidado y limpieza exquisitos.

Chaparrales (San Roque).—Dehesa de 600 hectáreas, rica en pastos y con plantaciones de alcornoques.

Hacienda de Breciano (San Roque).—Tierras de labor, pastos y un tejár en 10 hectáreas.

Colonia de San Martín.—Fundada en 1879 con el nombre de «Sociedad Industrial y Agrícola de Guadacortes» es importantísima y se compone de 19 fincas en el término de Jimena, 12 en el de Casares, 5 en el de Manilva y 5 en el de San Roque. La población cuenta con unas 200 casas y 1.000 habitantes, colonos, jornaleros, industriales y comerciantes; una fábrica de harina y otra de arroz; iglesia parroquial, escuelas, médicos y veterinario. Produce cereales, caña de azúcar y remolacha para la fábrica de Sabinilla, arroz, naranjas y frutas. El riego se efectúa por medio de dos canales, de 12 y 22 kilómetros, derivados de los ríos Guadiaro y Genil. La estación fé-

rea más próxima es Castellar, a 9 kilómetros.

Colonia de San Pablo.—A un kilómetro de la estación de su nombre, cuenta con 80 casas y unos 450 habitantes; capilla, un molino de aceite y dos canales de riego de 4 y 7 kilómetros. Se cultivan cereales, olivos, legumbres, naranjas, limones, etc.

Si estas colonias, perfectamente organizadas, se extendieran en la región, aumentaría de un modo considerable su riqueza y prosperidad. No nos podemos detener en consideraciones acerca de la agricultura, y de la importancia de la producción corchera se juzgará cuando más adelante tratemos del comercio.

La industria, prescindiendo de la corchera en La Línea, es muy reducida en este Campo. En Algeciras existen fábricas de conservas, jabón y fideos, y algunos tejares y molinos harineros, en decadencia y con un rendimiento que no permite la exportación, lo cual es realmente sensible puesto que el mercado de Gibraltar no es de despreciar para muchos productos que tendrían allí fácil asiento, como justa reciprocidad, pues si estos pueblos del Campo obtienen beneficios de aquella plaza, no son menores los que esta saca de España.

Natural sería, puesto que Gibraltar nada produce y su vecindad se presta a ello, que en la comarca se despertara el espíritu industrial y comercial, y abasteciera a la plaza de la mayoría de los productos allí consumidos.

Algeciras, preciso es decirlo en beneficio suyo para el porvenir, se ha abandonado algo al amparo de su vida oficial, pues cuenta con mayores elementos de desarrollo que los demás pueblos del Campo, y sin embargo, la industria y el comercio están más desarrollados en La Línea, que sostiene una mucho mayor población. Tal vez entre esta se encuentren más personas dedicadas al tráfico ilícito que en Algeciras, lo cual no tendría otra causa que su situación; pero es indudable que existe allí un importante núcleo obrero que se dedica a su trabajo exclusivamente, y que no bajará de 15.000 personas, ajenas en su inmensa mayoría a las asonadas que se registran en algunas ocasiones, muy atenuadas en la actualidad con relación a anteriores épocas.

Es evidente que a la sombra de aquellos honrados trabajadores, se amparan otros elementos discolos que los desacreditan y perjudican.

En La Línea existen fábricas de corchos, gaseosas, pastas para sopa, de aserrar maderas, de pinturas y la del alumbrado eléctrico. La denominada «La Encarnación», se dedica a la elaboración de estos productos, excepto el primero y el alumbrado, siendo la especialidad una pintura impermeable muy solicitada en Gibraltar, y cuyo mercado se va extendiendo progresivamente.

Ocupa esta fábrica treinta obreros. La de la electricidad dispone de seis dinamos de a 115 volts y 500 amperes, movidos por tres turbinas de vapor Laval. Sostiene a doce familias y a los visitantes con el mismo interés que la anterior.

El principal elemento industrial de La Línea es la industria corchera. Hemos visitado con el detenimiento que merece la fábrica de los señores Larrios, los cuales, como igualmente el digno y afectuoso administrador don José Garesse, nos han facilitado toda clase de datos con una atención que obliga a nuestro reconocimiento.

La fábrica, situada frente a la bahía, data de 1888, y ocupa una superficie de 23.500 metros cuadrados, de los cuales están destinados a los edificios de fabricación 8.750.

El trabajo se divide en tres partes: enfiado del corcho en plancha, fabricación de tapones y fabricación de serrín. La de tapones comprende la coadura del corcho en calderas a vapor, raspado del mismo y reposo en un ambiente húmedo; cortado en rebanadas por medio de máquinas con cuchillas circulares; enadrado de las rebanadas ó su conversión en cilindros; empleo de la máquina Nowe para hacer tapones de los cuadrados, ó cortado de los cilindros en las dimensiones conducentes al mismo fin; pulimento de los tapones; limpieza de las cabezas; lavado de aquellos en máquinas rotativas; secado al aire libre ó en estufas; clasificación,

según calibres; nueva clasificación a mano para formar las seis clases en que se dividen, y embalaje para la exportación en sacas de 16 millares de tapones grandes, ó de mayor número hasta 50, de los pequeños.

La fabricación anual viene a ser, término medio, de unos 100 millones de tapones. Las virtudes de corcho, residuos de la fabricación, se embalan en fardos prensados hidráulicamente y se exportan al extranjero con destino a las fábricas de linoleum. Las planchas de corcho se clasifican, según su grueso y calidad, y después se limpian para darles mejor aspecto, embalsándose luego, con ayuda de la prensa hidráulica, en fardos de 50 ó 60 kilogramos.

La fabricación de serrín produce anualmente unas 150.000 fanegas, por medio de los correspondientes aparatos de triturar y cernir. Todos ellos están movidos por dos máquinas Compound de 90 y 150 caballos. Según la muy plausible costumbre de los propietarios, existe en la fábrica escuela de niños, donde reciben instrucción gratuita los que trabajan en la misma, desempeñando faenas que no perjudican su desarrollo, y para los hijos de los obreros.

Los operarios tienen, en caso de enfermedad, asistencia médica gratuita, costeada por los propietarios de la fábrica, y medicinas y jornal diario, a cuenta de la Sociedad de socorros que dichos obreros han organizado. Su número varía según las circunstancias, de 400 a 800. En la estación de Gaucón existe un depósito permanente donde se reciben los corchos que proceden de los montes del Estado en Cortes, Gaucón, etcétera, cuyos corchos están contratados por los señores Larrios, que poseen además montes de su propiedad y utilizan los de Castellar, Tarifa, etc., empleando unos 1.000 operarios en las necesarias operaciones.

Los transportes son bastante costosos, como consecuencia de la deficiencia en las comunicaciones. Baste decir que el arrastre de un quintal de corchos logramos desde las dehesas del término de Jerez, viene a costar de 2'50 a 3'50 pesetas.

Durante el pasado año de 1900 se han exportado por la Aduana de La Línea 1.388.805 kilogramos, peso neto de corcho en tablas, habiéndose satisfecho 69.440'25 pesetas de derechos. Puede asegurarse que más de la mitad de los ingresos de esta Aduana, término medio anual, se deben a dichos señores, bien en el concepto indicado ó por la importación de carbones y demás artículos necesarios a su industria y a la agricultura.

Nos complacemos en hacerles la justicia de mencionar y reconocer los grandes beneficios que la región obtiene de su iniciativa y sus medios, porque, además de otras atenciones, sostienen más de 2.000 familias, utilizando su trabajo y facilitando la educación de los hijos de los obreros en el propio recinto de sus ocupaciones. Así se camina hacia la redención del obrero trabajador y honrado, el que a fé y los alientos de la justicia vibrará un porvenir que reconozca positivamente la ley soberana del deber de vivir para todo el que nace, vivir con decoro, sin postergación, contribuyendo en la medida de sus fuerzas a la inteligencia al común sostenimiento y a la unidad suprema de la perfección, en un ambiente más puro que el que en la actualidad rodea a los hombres. En esta tendencia noble, puesta paso a paso en la triste historia del mundo, nada puede haber tan grato como seguir con la imaginación, y que no sea posible de otro modo, el verdadero adelanto de los pueblos hasta vislumbrar un porvenir en el que la posible igualdad, la justicia y la razón, cubran a todos los hombres y apaguen todos los egoísmos.

SEBASTIAN CASTEDO.

Campo de Gibraltar.—Agosto 1901.

DESDE PARIS

## LA HUELGA GENERAL

El secretario general de la federación nacional de mineros, señor Cotte, ha dirigido al señor Waldeck-Rousseau una carta rogándole que dé a conocer, el próximo domingo, a más tardar, las intenciones del gobierno acerca de las tres reivindicaciones de los mineros:

- 1.º Mínimum de salarios.
- 2.º Jornada de ocho horas; y
- 3.º Retiro después de 25 años de trabajo.

La contestación del gobierno será indudablemente negativa.

Los últimos acuerdos de los mineros se tomarán el domingo próximo en Saint Etienne, donde se reunirán los delegados de los mineros.

Será interesante la lucha que van a sostener entre sí el señor Cotte, que empleará toda su influencia a fin de que prevalezca la causa de la huelga general, y el señor Evrard, secretario general de la Federación del Paso de Calais, adversario del paro del trabajo.

La comisión de la duración del trabajo en las minas se reunió ayer en el ministerio de Obras públicas.

Después de la sesión, los diputados Lamendin y Basly, y los obreros mineros Mure y Laurent, individuos de la comisión, pidieron una audiencia al ministro, que les recibió ayer tarde.

La entrevista versó sobre los trabajos de la comisión obrera, y dichos individuos manifestaron a Mr. Baudin el deseo de conocer el acuerdo que el gobierno deseaba tomar.

El ministro hizo observar que la comisión oficial no había terminado aún sus trabajos a pesar de la grande actividad que no ha cesado de desplegar.

Constituida en 19 de Junio de este año, se reunió por primera vez el 24 de Julio, y el intervalo entre ambas fechas se empleó en recoger datos del servicio de minas.

En las dos sesiones que celebró el 24 de Julio, después de haberse enterado del voluminoso expediente formado hasta entonces, y después de oír a una delegación de obreros mineros, acordó dar lugar a las observaciones de los explotadores de las minas.

Reunido por segunda vez el 30 de Agosto, y en vista de que faltaban muchas contestaciones, aplazó su reunión para el 16 de Septiembre.

Anteayer, por fin, empezó a examinar las observaciones que le habían sido enviadas por más de cien explotadores de minas y que la administración había clasificado y analizado cuidadosamente.

Pero opina que la vasta información que ha procedido de una manera tan concienzuda, no es aún suficiente ante la gravedad del problema planteado, y ha resuelto reunir nuevos datos estadísticos, particularmente en el ministerio de la Guerra.

El gobierno, que ninguna modificación tiene que hacer, según dicen los ministros, a sus declaraciones anteriores, espera que la comisión oficial haya terminado su enorme tarea, para poder apreciar las consecuencias que tendría la reducción de la jornada a ocho horas para la producción carbonífera que ya es inferior en 15 millones de toneladas a las necesidades del consumo nacional.

M. Baudin ha hecho observar que un acuerdo que tanta importancia tiene para el porvenir de la industria, no puede ser tomado a la ligera, y que, por lo mismo, el gobierno no debía ni podía pronunciarse sino con pleno conocimiento de causa y entera libertad de espíritu.

Respecto a la cuestión de los retiros el ministro ha recordado que el gobierno cree conveniente no abordarla hasta que el Parlamento se haya pronunciado sobre la organización general de los retiros obreros que tiene en estudio.

Pero, en atención al largo tiempo que va a exigir la elaboración de la nueva ley, el ministro procurará que se apruebe en la próxima legislatura un proyecto especial que mejore la ley de 1894.

El ministro expuso, finalmente, los desastres que ocasionaría para las clases obreras una huelga empezada a la entrada del invierno.

Esta sería un manantial de sufrimientos para las familias proletarias.

PARIS-NOUVELLES.

18 Octubre 1901.

## Desde Priego

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nuestra condición de corresponsal de un periódico nos aproxima hasta cierto punto a la de cronista, y bajo tal con-

cepto, aún con escasas facultades para hacerlo, estamos en el caso de referir no solamente alegres sucesos y faustos acontecimientos, sino también los más tristes, los que llenan de luto el hogar, los que truecan la paz y la alegría en amargo llanto.

Hoy nos vemos obligados a dar cuenta del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo don Rafael Ruiz Amores y García Calabrés, persona apreciable bajo todos conceptos y que en esta ciudad contaba con generales simpatías.

El señor Amores, que ejerció los cargos de alcalde y juez municipal, y que contaba con una buena posición social, ha fallecido a la edad de cuarenta y cuatro años, dejando sumidos en el dolor a su amante esposa y a su hijo, en quien tantas esperanzas tenía respecto al porvenir.

Una y otro no llorarán bastante al esposo y al padre cariñoso y solícito; mientras que los innumerables amigos con que el finado contaba, no olvidarán jamás al que hoy han acompañado a la última morada, al que fué en vida modelo de lealtad para sus amigos.

Bien es verdad que la conducción del cadáver ha sido la más evidente manifestación que podía darse de la gran estima en que era tenido el difunto.

Dios quiera conceder en su piedad infinita un lugar entre los justos al que fué nuestro amigo y a su familia, lenitivo para calmar su justísimo dolor.

Para que todo no sea triste en estas líneas, diremos que recientemente ha contraído matrimonio en esta ciudad don Juan Baffil con la señorita Luisa Serrano Rubio.

Después de pasar algunos días en la capital han regresado don Alfredo Calvo, don Francisco Núñez y don Francisco Ramírez Pedraza.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a los señores don Francisco Galisteo y don Ezequiel Fernández, de Luque y a don Luis Cassani y Frías, de

Madrid, que se encuentran en Córdoba, y hemos tenido dos días de abundante lluvia.

Los precios en la alhóndiga son: trigo, a 45 reales fanega; cebada, a 27; habas, a 45; yeros, a 44; escafia, a 22; garbanos, a 65, y aceite, a 48 reales arroba.—ONTIVEROS.

20 de Octubre.



## EL GENERAL SAN ROMÁN

23 de Octubre.

Con sólo dar cuenta de los cargos desempeñados por el teniente general don Eduardo Fernández San Román Ruiz y Goya, y enumerar sus cruces y condecoraciones, nos formaríamos idea de sus servicios prestados a las armas y las letras, pero la lista ocuparía el espacio dedicado a su biografía.

El 23 de Octubre de 1818 nació el ilustre militar en Zaragoza, ingresando en Noviembre de 1829 en el ejército como cadete de menor edad. A los cinco años obtiene el empleo de alférez, siendo destinado a la Guardia Real de infantería y batiéndose en este cuerpo en las más reñidas acciones de la primer guerra carlista.

Por méritos de guerra ascendió hasta comandante en 10 de Febrero de 1841, siendo además laureado con la cruz de San Fernando de primera clase y la distinción de la batalla del Grá.

Después de ser nombrado segundo comandante de Estado Mayor, pasó a ser primero de caballería hasta ascender a coronel en 1844.

Cuando en 1866 llegó a teniente general había, entre otros, desempeñado



los cargos de subsecretario del ministerio de la Guerra, segundo cabo de las Islas Canarias, capitán general de Castilla la Vieja y Granada é inspector de carabineros.

Siendo director de infantería en 1868 emigró a Francia por no reconocer la soberanía de don Amadeo, perdiendo su empleo en consejo de oficiales generales, pero al subir al trono don Alfonso XII, volvió a ser reintegrado en su empleo y premiado por su consecuencia política con el título de Marqués de San Román. Siempre figurando en el mismo partido fué diputado en varias legislaturas, vicepresidente del Congreso, senador en 1876 por la provincia de Murcia y vitalicio en el 77.

Casi de repente falleció el digno político y valiente militar en Madrid el 14 de Diciembre de 1887, dejando sin terminar su obra *Campañas del general O'raá*, que le había dado gran prestigio de escritor en España y en el extranjero.

Sus condecoraciones eran numerosas y la ciudad de Toledo, agradecida por la hermosa restauración del Alcázar y otras obras, debidas a la iniciativa de San Román, le había nombrado su hijo adoptivo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CARTA DE MADRID

(SERVICIO POSTAL DE «EL ORBE»)

21 Octubre.

Es evidente, y así lo reconocía anoche la mayor parte de las personas que observan con seriedad los acontecimientos, que la solemne protesta efectuada ayer en Madrid, contra el impuesto de consumos, sin dejar de ser y valer como significado factor muy digno de tomarse en cuenta, fué un completo fracaso.

Faltó entusiasmo en el pueblo, faltó sinceridad en los directores del movimiento, faltó eficacia en las promesas y energía en los propósitos; los políticos militantes se retrajeron en absoluto, y lo mismo ministeriales que conservadores y gamacistas, expresaban sin rebozo su desacuerdo con el acto realizado, que según ellos decían, no podría dar más resultados que agravar la situación, en los actuales momentos, bien poco tranquila, del país. La adhesión de los republicanos y carlistas fué más bien plañidera.

En todos los mítins hubo alardes de oratoria, y en los discursos se pudieron oír todos los que en este país han de decir algo en público.

Entre los diversos actos apenas llegarían a 6.000 los concurrentes, y esto en una población como Madrid contrasta duramente con la animación y el entusiasmo que la muchedumbre derrochaba, dos horas más tarde, en la calle de Alcalá, para dirigirse a admirar las proezas de los ocho bravos cornúpetos que en los chiqueros de la plaza estaban encerrados y que por cierto resultaron tan destestables como los alardes oratorios de por la mañana, y tan indignos del derroche de dinero que por ellos se hizo, como del que nosotros hicimos de cuartillas para relatar discursos huecos, aparatosos y demanoseados efectos.

Algo animan los muchos telegramas que de provincias se han recibido dando cuenta de haberse celebrado mítins en medio de un orden admirable, pero la impresión de desesperanza en el resultado apetecido, es la misma de que nos hacemos eco.

En estas conversaciones se pasó el día sin noticias políticas; hoy ha renacido la expectación y a estas horas se da por segura la crisis. En el Congreso, el señor Besada ha censurado duramente al ministro de Hacienda, por su intervención en defensa de la *traiña*; el ministro de la Gobernación ha hablado extensamente y le ha defendido con fortuna.

Intervienen en el debate los señores Montero Villegas y Vincenti, que presenta una proposición incidental, censurando al gobierno por la solución que ha dado a la cuestión de la pesca en Galicia.

El ministro de Hacienda intenta defenderse y no le dejan; explica sus proyectos de Hacienda y dice que el crédito de España es floreciente.

El señor Sagasta se ha retirado del Congreso indispuerto y sigue delicado.

AURELIO RUIZ.

## OFICIAL

GACETA DEL 21. — *Hacienda*. — Real orden fijando las partidas del Arancel por las que han de adandar los sillones, instrumentos y aparatos empleados por los dentistas.

Otras habilitando los puntos que se

mencionan para el embarque y desembarque de los artículos que especifican.

Otra disponiendo que los muebles de madera encurvadada con dibujos moldeados adenden en lo sucesivo por la partida 243 del Arancel.

*Gobernación*. — Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a suspensión de los Ayuntamientos que se mencionan.

BOLETÍN DEL 22. — *Gobierno civil*. — Circular convocando a las elecciones municipales. — Otra encargando la busca de varias caballerías.

*Censo de población de 1900*. — Circular a los alcaldes encargados que recojan los padrones y resúmenes aprobados por la Junta provincial del Censo.

*Registro fiscal de la Propiedad*. — Edicto declarando incurso en la multa de 20 pesetas a los propietarios de fincas que no han entregado las relaciones de sus casas y solares.

*Administración de Hacienda*. — Circular recordando a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos la realización de los trabajos para formar la matrícula de la contribución industrial.

*Ayuntamientos*. — Invitación del de Espejo a los dueños de carruajes de lujo para que presenten las relaciones de los mismos. — Anuncio de tener expuesto al público el de Villaharta el padrón de cédulas personales. — Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al tercer trimestre del año actual. — Anuncios de las subastas que celebrarán el de Almedinilla el día 25 del actual para el arriendo de los consumos; el de Rute el 5 de Noviembre para el de dicho impuesto y el 6 para el del arbitrio de pesas y medidas, y el de Valenzuela el 30 del corriente también para arrendar expresado arbitrio. — Anuncio de hallarse expuesto al público, en el de Posadas, el pliego de condiciones para el arriendo del servicio de alumbrado público.

*Juzgados*. — Edictos del de La Palma citando a José Hernández Rodríguez; del de Moguer a Dolores Garrido; y del de Posadas a José Moreno Marín.

## EL EJERCICIO DEL NOTARIADO

El decreto relativo al ejercicio de la Fe Notarial, señala un límite para autorizar en un solo día determinadas actas de protesta.

Las Juntas directivas de los colegios notariales deberán poner en conocimiento de la Dirección el número de dependientes que han de manuscibir los originales de los documentos.

Suprimese el turno tercero para el ascenso por méritos, sustituyendo el turno de antigüedad.

En el turno por concurso se fija el límite de la edad, no tratándose de los excedentes.

Respecto al cobro de los derechos, seguirá el mismo procedimiento que el de los registradores.

Los contratos y los actos en que intervengan el Estado, la provincia ó el municipio, se verificarán ante notarios residentes en el lugar en que deben ser formalizados.

Las Juntas directivas de los colegios notariales podrán suspender en el ejercicio del cargo de notario a aquel contra quien se instruya causa criminal ó expediente de traslación forzosa, y declarada firme una corrección impuesta por la autoridad competente, la Junta podrá hacerla efectiva sobre la fianza constituida por el notario corregido.

Las Juntas directivas de los colegios notariales podrán multar hasta en pesetas 1.500, a propuesta de la Dirección.

## NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que no se expidan licencias a los individuos en filas que pasan a primera reserva en Noviembre próximo, por esperarse que sean destinados algunos a nuevos cuerpos de los a que se incorporaron.

Ha sido sustituido en la Junta del censo en Córdoba, el teniente coronel don Saturnino Lermi Lorenzo, por el de igual clase don Juan Carabantes Villabriga.

Ha sido enviado a la Comandancia general de ingenieros de Sevilla, el expediente sobre adquisición de materiales para la Comandancia de ingenieros de Córdoba.

El coronel del regimiento lanceros de Sagunto, que se halla accidentalmente en Sevilla, ha obtenido pasaporte para regresar a Córdoba.

Se ha dispuesto que les sean devuel-

tas las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo, a los mozos del cuipo de Baena José Ariza Hita y Francisco Liébana García.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## REUNIÓN DE GREMIOS

### Convocatoria.

La Administración de Hacienda de esta provincia convoca para la reunión de los gremios de industriales de esta capital, en las días y horas que a continuación se expresan:

DIA 28. — Tarifa 1.ª. — Clase 4.ª. — Epígrafe núm. 1. — Gremio de tejidos, a las 12 de la tarde. — Clase 6.ª. — Número 7. — Vinos de país y vinagres al por mayor, a la 1 de la tarde. — Clase 8.ª. — Núm. 10. — Ultramarinos, a las 2 de la tarde. — Clase 9.ª. — Núm. 2. — Calzado hecho y a la medida, a las 2 1/2 de la tarde. — Clase 1.ª. — Núm. 15. — Comestibles, a las 3 de la tarde. — Clase 9.ª. — Núm. 1. — Tabernas, a las 3 y 1/2 de la tarde.

DIA 29. — Tarifa 1.ª. — Núm. 5. — Paradores y Mesones, a las 12 del día. — Clase 10.ª. — Núm. 8. — Tocino y jamones al por menor, a las 12 y 1/2 de la tarde. — Clase 11.ª. — Núm. 6. — Abacerías, a la 1 de la tarde. — Clase 12.ª. — Núm. 2. — Calés económicos, a las 2 de la tarde. — Clase 12.ª. — Núm. 5. — Tabajeros, a las 2 y 1/2 de la tarde. — Clase 12.ª. — Núm. 9. — Aceite y vinagre, a las 3 de la tarde. — Clase 12.ª. — Número 33. — Horchaterías, a las 3 y 1/2 de la tarde.

DIA 30. — Tarifa 4.ª. — Profesiones del orden civil y judicial. — Epígrafe número 7. — Farmacéuticos, a las 12 del día. — Núm. 1. — Abogados, a la 1 de la tarde. — Núm. 6. — Procuradores, a las 2 de la tarde. — Tarifa 4.ª. — Artes y Oficios. — Clase 1.ª. — Núm. 42. — Barberos, a las 2 y 1/2 de la tarde. — Clase 7.ª. — Núm. 80. — Herreros cerrajeros, a las 3 de la tarde. — Clase 7.ª. — Núm. 96. — Sastres sin géneros, a las 3 y 1/2 de la tarde.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Victoriano Fernández González, por el delito de robo.

El origen de esta causa, que costará al Estado varios centenares de pesetas, se reduce a la sustracción de un gallo, hecho del cual el Ministerio público acusaba al Victoriano Fernández. Practicada la prueba, el Fiscal señor Ribóbo manifestó que modificaba sus conclusiones, en el sentido de considerar un hurto en vez de un robo el delito que se perseguía.

El abogado defensor, señor Gutiérrez Ravé, optó por que interviniera en la vista únicamente el Tribunal de Derecho, y después de seguirse los trámites que la Ley determina, se declaró concluido el juicio por sentencia.

También en la sección primera se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de lesiones, contra el señor Rodero Mellado.

Le defenderá el señor Castejón y le representará el señor Jimenez Serrano.

En la sección segunda se verá, con intervención del jurado, otra causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, seguida contra Ramón Medina Moreno, por el delito de homicidio. Está encargado de la defensa el señor Hacar y de la representación el señor Toro.

## ELECCIONES

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente circular:

*Gobierno civil de la provincia de Córdoba*. — *Convocatoria*. — Las elecciones de Concejales para la renovación bienal de los Ayuntamientos que, con arreglo a los artículos 44 de la Ley Municipal y 1.ª del Real decreto de 2 de Julio último, deben verificarse en la primera quincena del próximo Noviembre, tendrán lugar en todos los Municipios de la provincia el día 10 del mismo, para lo cual se observarán las reglas siguientes:

Primera. El domingo 3 de Noviembre próximo, a las ocho, se constituirán las Juntas municipales del Censo, con arreglo al art. 18 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y Real orden de 7 del mismo mes y año, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el título IV de dicho Real decreto.

Segunda. El domingo 10 de Noviembre, a las siete, se constituirán en los locales previamente designados al efecto las Mesas electorales, según dispone el art. 25 de dicho Real decreto, cumpliendo en todas sus partes el 26 y siguientes, hasta el 42 del mismo.

Tercera. El jueves siguiente, 14, a las diez, se constituirán las Juntas de escrutinio, procediendo a cumplir los artículos 43 al 55 del mismo Real decreto.

Cuarta. Desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia queda inaugurado el período electoral, y por consiguiente, suspensos en su curso todos los expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuantías, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la Administración, cesando en sus gestiones todos los comisionados, agentes ó cualesquiera otros funcionarios nombrados, especialmente para la tramitación de dichos expedientes.

Quinta. Los Alcaldes y Concejales que estén suspensos gubernativamente y contra los cuales no se haya dictado auto de procesamiento, tomarán posesión de sus respectivos cargos el día 31 del corriente mes, cesando los interinos que les sustituyan, con arreglo a los artículos 36 de la Ley Electoral y 15 del Real decreto de adaptación.

Encargo muy especialmente a los señores Alcaldes y a las autoridades y funcionarios llamados por la Ley a intervenir en las operaciones electorales, además del exacto cumplimiento de los preceptos legales citados y disposiciones aplicables al caso, la más estricta neutralidad y respeto al derecho de todos, a fin de que el resultado de la elección convocada sea reflejo fiel de la pública opinión; para lo cual expedirán cuantos documentos les sean pedidos con la perentoriedad conveniente, y procurarán, por cuantos medios tienen a su alcance, que los electores hallen todas las facilidades necesarias para ejercitar sus derechos.

Córdoba 22 de Octubre de 1901. — El Gobernador, R. Muñoz.

## Gacetillas

*Memorandum*. — Varias veces hemos llamado la atención de la Alcaldía sobre el estado de ruina inminente en que, según parece, se halla una casa de la calle de Ravé. Por nuestras indicaciones dispuso la Alcaldía que se practicase un reconocimiento pericial en la expresada finca, del que resultó, según nuestras noticias, que el arquitecto municipal ordenó que se desalojara la crujía de fachada de dicha casa por amenazar ruina y que se prohibiera a los vecinos el uso de la puerta que corresponde a la calle de Ravé, sirviéndose solo de la que comunica con la de Barriónuevo, y por último, que se impidiera el tránsito de carruajes por aquella calle, como en efecto se hizo colocando unas postes a la entrada y salida de la misma. Pero es el caso, que sin que se hayan efectuado las necesarias obras de consolidación, han desaparecido los puntales que impedían el tránsito de carros, y los vecinos ya utilizan la puerta de la calle Ravé, y por lo tanto, el peligro no solo no ha desaparecido sino que ha aumentado. Con este motivo llamamos nuevamente la atención de nuestra celosa autoridad local, para que se entere del estado en que se halla el expediente que se sigue hace tiempo, y dicte las disposiciones que procedan.

*Concierto*. — Por acuerdo entre la Sociedad Económica de Amigos del País y la compañía que actúa en el Gran Teatro, el concierto que la primera está organizando tendrá lugar el lunes 28 del corriente y no el sábado 26 como estaba proyectado.

*Oposiciones*. — El próximo día 25, a las diez de su mañana, se reunirán en la Escuela Normal de Maestros de Sevilla los señores don Luis Herrera, don Basilio Marquez, don Simón Fons, don Manuel Villalba y don José Torres Lasida, que forman el tribunal para las oposiciones a escuelas de niños, a fin de aprobar el cuestionario que habrá de regir en las de las escuelas superiores, que son por las que han acordado comenzar. El cuestionario se imprimirá para que los aspirantes lo puedan conocer con ocho días de antelación al comienzo de los ejercicios.

*Gran Teatro*. — La compañía que dirigen los señores Aguadé y Constantí puso anteanoche en escena la zarzuela *La tempestad*. Todos los artistas,

y muy principalmente el tenor Jaime Casañas, salieron airoso de su cometido, oyendo aplausos en distintas ocasiones. El *concertante* final del segundo acto fué perfectamente ejecutado: las primeras partes y el coro general dieron gran relieve al inspirado número. El público premió el trabajo de los cantantes con una nutrida ovación y la llamada al paleo escénico. El *terceto* de la despedida, artístico número del tercer acto, valió a las tiple Estalia González y Eloisa Echavarrí y al tenor señor Casañas otra entusiasta ovación. Resumiendo, podemos afirmar, con la mayoría del público, que *La tempestad* ha sido la mejor de las obras que hasta ahora ha representado expresada compañía. Del conjunto se destacó anteanoche el señor Casañas, que estuvo verdaderamente afortunado.

*Intento de robo*. — Anteanoche dos sujetos desconocidos intentaron cometer un robo en la casa número uno de la calle Cister, domicilio del sacerdote don Francisco Soule. Los ladrones penetraron en el portal, y en el momento de abrir el portón una sobriña del señor Soule para ir a cerrar la puerta, se abalanzaron sobre aquella, mas no pudieron impedir que gritara, y los sujetos en cuestión vieron precisados a emprender la fuga, dejándose uno de ellos el sombrero en el portal. Hasta ahora se desconoce el paradero de tales individuos.

*Revista*. — Próximamente pasará a los edificios militares de las plazas de Jaén, Ubada y Linares el comandante de ingenieros don Juan Tejón y María, nuestro distinguido amigo. Por virtud de una nueva demarcación de las comandancias de ingenieros, la provincia de Jaén ha pasado a depender de la de Córdoba, en vez de la de Granada, de la que antes dependía.

*Banquete*. — El próximo día 2 se obsequiará en Angilar de la Frontera don Vicente Romero al señor marqués de la Vega de Armijo, con un espléndido almuerzo.

*Sociedad Económica*. — Esta Real Sociedad ha declarado sócios numerarios residentes, previos los requisitos reglamentarios, en su última junta, a los señores don José Villa Tejederas, D. Eduardo Martínez Beltrán, D. Manuel Martínez Beltrán, D. Julio Galán, D. José Coello y Ramírez de Arellano, D. Francisco de B. de Vin y Gutiérrez, D. Francisco Fernández de Mesa y Porras, D. Fernando Higuera Sabater, D. Benito Capellas, D. Ramón María Montilla y Romero, D. Antoni Jimenez Lora, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, D. Luis Baquera y Ruiz, D. Fernando Cabrera y Dominguez, D. Ernesto Libral, D. Diego de León y Muñoz Cobo, D. Francisco de B. de Viñ, D. Joaquín Gamiz Ayerbe, don Luis Usano de Tena, D. José Pacheco y Gutierrez de Lara, D. Manuel Delgado y Delgado, D. Juan Solís Berdoio, D. Salvador Moreno Duarte, don Angel Redel y Cruz, D. Rafael Sanchez Cerrillo, D. Miguel Algaba Gavilán, D. José Fernandez Gomez, D. Rafael Delgado, D. Luis Jimenez, D. Antonio de Hoces y Loozada, D. Emilio León y Primo de Rivera, D. Rafael Mora y D. José y D. Joaquín Perol.

*Examen*. — Se lo damos muy sentido a nuestros estimados amigos don José Moreno Mesa y su esposa doña Clotilde Moreno Amor, por haber tenido la desgracia de perder para siempre en Posadas a su precioso hijo Antonio, que ha subido al cielo a la temprana edad de tres años.

*Títulos*. — Se han recibido en la Universidad de Sevilla para su entrega a los interesados, los siguientes títulos académicos: de licenciado en Derecho a favor de don Pedro Gutiérrez Quijano López, de veterinario, para los señores don Rafael Jimenez Castillejo y don José María Muñoz Martínez; de maestra superior, para doña Julia Soto Molina; de maestra elemental, para doña María Teresa Conca Liscá, y de licenciado en Medicina y Cirujía, para los señores don Arturo Pasqual González, don Francisco Márquez Moreno y don Francisco Ramirez Carrasco.

*Reunión*. — La sociedad titulada «La Eléctrica de Vega de Armijo» celebrará junta de accionistas, mañana a las tres de la tarde, en su domicilio social, Pompeyo núm. 9.

*Médico falso*. — En un pueblo de la provincia de Avila, llamado Boleños, un individuo de nacionalidad francesa, que se titulaba médico, hizo una difícilísima operación a una vecina del mismo, la cual falleció a los pocos momentos. El falso médico, al enterarse del fatal resultado de su operación, huyó del pueblo, persiguiéndole la guardia civil.

*Guardia municipal*. — Los dependientes de la autoridad local han detenido a varios jóvenes que se hallaban abandonados, contra lo que dispone el reciente bando de la Alcaldía; a dos mendigos forasteros, que eran por-



tadores de la friolera de cinco navajas, y a una mujer que estaba embriagada en la vía pública. También han denunciado a una pupila de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa, que insultó a su madre; a un cochero de punto que penetró con su vehículo en la calle lateral del paseo del Gran Capitán destinada a salida de carruajes, y al encargado de la limpieza pública de la calle Adarve, que la tiene por completo abandonada.

**Detención.**—La guardia civil ha detenido a cinco vecinos de Palenciana, autores de un hurto de bellotas efectuado en una finca del término de Antequera.

**Premio.**—En el certamen literario celebrado recientemente en Jaén ha obtenido un premio don Manuel Gan, vecino de Doña Mencía. Le felicitamos con tal motivo.

**Regreso.**—Procedente de Villaharta ha regresado a Puente Jénil nuestro querido amigo el notable jurista don José Contreras Carmona.

**Idearium.**—El último número de la preciosa revista *Idearium*, que vé la luz en Granada, es tan notable como todos los anteriores y contiene preciosos trabajos en prosa y verso de Miguel Gutiérrez, A. R. de la Fuente, Antonio Ledesma, Antonio Rabio, Tomás Mendigutía, Javier Lasso de la Vega y otros distinguidos escritores. Forman la parte artística una vista de Málaga, dos hermosos cuadros de nuestro paisano Tomás Muñoz Lucena y la reproducción de una original marina de Pedrero.

**Éxito seguro.**—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo el mismo el enfermo del estómago que el que está sano, en sustitución a los licores. Pídanse siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**El reputado especialista** en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego ha trasladado en Madrid su gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas a la calle de San Bernardo, número 18 duplicado. Su tratamiento en la tisis laríngea, lupus y ozena (fetidez de aliento), es el único de resultados positivos para curarlas. Los buenos efectos que tanto sorprenden porque obtiene siempre la curación de dichas enfermedades, así como la sordera y flujo de oídos, son consecuencia del estudio que ha hecho de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las citadas afecciones, de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar, si tiene que intervenir quirúrgicamente, y de haber puesto en práctica 29 años seguidos los descubrimientos útiles que se relacionan con la difícil e importante especialidad a que se dedica.

**Los vinos olorosos** "Cerrón alto", y J. C. W. C. de la casa de don Pedro Domecq, de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

**Los militares, los médicos, singularmente los de poblaciones rurales o de partido, que han de exponerse a las lluvias, los marinos y los hombres de negocios que pululan por las grandes poblaciones, han menester proveerse de un impermeable que los ampare y resguarde de las inclemencias atmosféricas; pero al proveerse de prenda tan necesaria, deben buscar los que van señalados por la marca *El Gallo*. De venta en los principales comercios.**

**La higiene y los enfermos.**—Si la higiene nos preserva de ciertas enfermedades, sus reglas más severas no pueden curar. No basta por ejemplo guardarse siempre del frío en las afecciones de los bronquios y pulmones. Cuando persiste la tos y que la opresión sobreviene es preciso recurrir a los polvos Louis Legras (15.000 francos de premio), que alivian instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

**El doctor Lazarraga, especialista de garganta, nariz y oídos, discípulo del Gran Hospital de Viena, fundador y director del Sinatorio de las enfermedades de esta especialidad en Málaga, ha establecido en Córdoba una consulta de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, el primero y tercero domingos de cada mes, en el Hotel Suizo.**

**Tónico Oriental para el cabello.** Snaviza, perfuma y embellece. Evitense las imitaciones espúreas.

## SECCIÓN AMENA

### Pensamiento.

Quando se ve a muchos hombres amañados e irracionales, se debe recordar que hay muchos individuos sin educación, porque no encontraron quien se la diera.

### Cantar.

No me sostengas que más me quieres que yo te quiero, porque en las pujas de amor yo siempre salgo venciendo.

### De sobremesa.

Exámen de Historia Natural:

—Cíteme usted el ejemplo de un anfibio.

—Un sapo.

—Muy bien: vamos a ver otro ejemplo.

El examinando después de un rato exclama:

—¡Pues otro sapo!

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Pedro Pascual, obispo de Jaén, y San Juan Capistrano, confesor.—**MARANA:** San Rafael, Arcángel, Custodio de Córdoba.

**JUELEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por doña Francisca Sierra, en sufragio por su hermano don Rafael, Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, hoy quinto día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al Santo Titular de su iglesia, dando principio a las cinco y media de la tarde.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará el día 24 del corriente, a las diez de su mañana, solemne función en honor y gloria del Arcángel San Rafael, costeado por don Rafael Guerra y señora, según su intención. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del mes del Rosario, a las cuatro y media de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento. Hoy, concluido el ejercicio, primer día de solemne novena a nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, cantándose las excelencias y gozos del santo Arcángel. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Hoy, al toque de oraciones, primer día de solemne novena a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando.

—Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia de nuestro Arcángel San Rafael la fiesta solemne que anualmente celebra su Ilustre Hermandad, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María.

La novena dará principio en el mismo día, media hora después de oraciones, con sermón a cargo de los R.R. PP. del I. C. de María.

Hay concedidas indulgencias al que visitare dicha iglesia.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, se hará el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de Su Divina Magstad, rosario y letanía cantada, meditación del día y reserva.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se hará el ejercicio del mes del Rosario todas las tardes, del mes de Octubre, a las cinco y media. Los domingos con cánticos y sermón a cargo de un Reverendo Padre Dominicano.

—En el monasterio de religiosas de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario, a las seis de la tarde; los jueves y domingos con cánticos.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta se hace el mes del Rosario, a las cuatro y media de la tarde. Los domingos con exposición solemne del Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se hace el ejercicio del mes del Rosario al toque de oraciones.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Obispo (q. e. p. d.).

Su hermana y sobrinos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 24 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rafaela Losada y Obispo (q. e. p. d.).

Sus hijos y hermana ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el jueves 24 del corriente en la capilla parroquial del Sagrario, desde las ocho de la mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Antonina de Raya Furiel, de Menacho, que falleció el 24 de Abril último.

Su viudo, hijos e hijo político suplican a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Sevilla y Obispo de Córdoba, han concedido 90 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso que se realice en beneficio del alma de la finada.

Las misas que se digan hoy en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Alvarez y González, que falleció en esta capital el 17 del corriente, después de recibir los socorros espirituales.

Su hermana doña Rafaela invita a sus parientes y amigos a que lo encomiendan a Dios.

### E. I. P. A.

Las misas que se celebren el jueves 24 en la real iglesia de San Hipólito, por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael González y Navarro, que falleció el 7 de Noviembre de 1897.

Su hija doña Inés González, hijo político don Antonio Bajo y nieto suplican a sus parientes y amigos lo encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacramento de la Misa en la parroquia del Salvador (Santo Domingo de Silos, el día 25 del corriente, aplicándolo por el alma de la Sra. D.ª Inmaculada Bernaldo de Quirós, de Lora (q. e. p. d.).

Su viudo ruega a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

### Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de don Cándido García y P. que falleció el día 24 de Octubre de 1897.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

### E. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Molina Sánchez, que falleció el 1.º de Agosto de 1900.

Sus hermanos y sobrinos suplican a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

### D. E. P. A.

Las misas que se digan mañana en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Bejarano Carrasco, que falleció el 22 de Noviembre de 1900.

Su viuda doña Carmen Sánchez Molina suplica a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

### HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

### Don Jerónimo Papé Gamell

Llegará en breve a Córdoba el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico y recibirá durante los días 28 y 29 del actual a cuantos desean encargarse algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Todas las hernias reductibles, cualquiera que sea su volumen y antigüedad, se contienen fácil y constantemente y se curan radicalmente la mayoría de ellas con la sola aplicación de nuestros APARATOS ESPECIALES; porque distinta construcción de su pala de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas adaptadas de que es susceptible la mano enferma, y pudiendo graduarse su presión va produciendo poco a poco la callosidad de anillo y aponeurosis que lo forman, disipa la grasa de las partes y hace que las paredes y las células se aglutinen unas con otras como se establece la curación efectiva.

Semejante curación más podrá producirse con ninguna clase de aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquier, sino que de este modo las hernias van agrandándose por momentos hasta llegar, en muchos casos, a determinarse su extrangulación.

Por esto nosotros que desde el primer día confiamos nuestro negocio a la solidez del crédito, NUNCA hemos procedido a la construcción de ningún aparato sin previa presentación o reconocimiento de la persona herniada; pues sabemos demasiado que todas las hernias rebeldes y voluminosas se hubieran podido curar de haber acudido en un principio a la aplicación de un aparato expresamente construido con arreglo a la necesidad del padecimiento.

Nuestros talleres están funcionando constantemente, y sin embargo, tal vez son los únicos del mundo donde no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial. De ahí que en nuestro GABINETE podamos poner a disposición del público, no solamente los testimonios escritos de curaciones maravillosas (y la mayoría en breve tiempo) obtenidas con nuestros APARATOS ESPECIALES, sino también citar casos de eventaciones voluminosas que hemos combatido falisamente y que pueden comprobarse con gran facilidad, porque la mayoría de ellos

recaen en personas que por su posición son bastante conocidas.

Dicho representante recibirá en Córdoba SOLAMENTE los días 28 y 29 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6 en la FONDA ESPAÑOLA. (Avisando pasará a domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del BARQUILLO, 3, DUPLICADO, 1.º

La casa conocida de **José Damman**, de Hamburgo, nos informa que la nueva **Lotería de Hamburgo**, va a empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano a la fortuna en la casa de José Damman. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora a reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad; últimamente entre varios premios que ha pagado en España ha habido uno de 50.000 y otro de 65.000 marcos. Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico. Prospectos gratis y francos a quien los pida.

## Venta de aceituna

Se vende en subasta pública y voluntaria la aceituna de los olivares nombrados Ipora y la Plata, término de Aguadulce y Gilena, y la de los demás olivares que se labran en Casariche por la casa del Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, Ariza, Estepa, Duque del Infantado y otros títulos, bajo el tipo y condiciones que se dirán al empezar la subasta el día 25 de Octubre, a las doce de su mañana, en la Casa Administración de S. E. situada en Estepa, calle Bobadilla, número 8.

Estepa 15 de Octubre de 1901.—El Administrador, *Eduardo Mouré*. 4-3

## Un buen fonógrafo

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS!

Ofrecemos *Le Gaulois*, magnífico aparato completo, con diafragmas para impresionar, bocina, elegante estuche, cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, al módico precio de 100 PESETAS.

Variado surtido en cilindros a precios reducidos. HOTEL DE ORIENTE, N.º 8, CÓRDOBA.

## El profesor don Francisco

TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 10-9

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la castellana.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constanti.

Función para hoy.—6.ª de abono.—La ópera en tres actos, titulada: *Marina*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5 pesetas.—Butaca con entrada, 25 pesetas.—Delantera de anfiteatro con idem, 150 pesetas.—Delantera de paraiso con idem, 125 pesetas.—Entrada principal, 125 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntos. El timbre a cargo de la Empresa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Nombramiento

Madrid 22 (3 t.)

La reina ha firmado el nombramiento del nuevo gobernador de Cádiz a favor del señor Laguardia.

### La enfermedad de Sagasta

La casa del presidente del Consejo de ministros es muy visitada.

Don Práxedes no asistirá hoy a las sesiones de las Cámaras.

### Boers desterrados

Despachos de Pretoria participan que los ingleses han desterrado a doce jefes boers.

### Los carlistas

22 (330 t.)

Dicen de Berga que continúa el reclutamiento de carlistas.

### El catalanismo

Asegúrase que los electores catalanistas han exigido a los diputados el retraimiento en cuantos asuntos se traten en el Congreso.

### Sagasta en cama

Las noticias que acabo de recibir acerca de la salud del presidente del

Consejo no han variado de las comunicadas anteriormente.

El jefe del gobierno sigue en cama, si bien su estado no acusa gravedad.

### Senado

22 (925 n.)

En la sesión de hoy el señor Gil atribuye los sucesos de Gijón a los anarquistas.

El señor Loigorry se ocupa de un suceso ocurrido en Canarias.

Dice que un oficial del ejército mató a un paisano.

Con este motivo aparecieron enlutados los buques ingleses.

El duque de Veragua dice que averiguará lo ocurrido.

### Congreso

El señor Bergamín ha repetido los argumentos expuestos en la sesión de ayer sobre los sucesos de Gijón.

Interviene en el debate el señor Llorens, culpando a los anticlericales.

Le contesta el ministro de la Gobernación, defendiendo el decreto de 18 de Septiembre.

El señor González anuncia un nuevo proyecto para regular las relaciones entre las asociaciones religiosas y el Estado.

El señor Villaverde combate la disposición ordenando se pague en oro el impuesto sobre las utilidades.

El ministro de Hacienda la defiende. Después ha continuado la interpelección del señor Bergamín.

### Reunión de periodistas

22, 935 n.

Los directores de periódicos que entienden en el asunto de «El País», acordaron darse por no citados.

### Información

El general Valcárcel ha informado al duque de Veragua de los acuerdos tomados en la reunión de generales de la Armada celebrada hoy.

### El presupuesto de Marina

22, 940 n.

El duque de Veragua ha enviado a Urzáiz el presupuesto de Marina.

El ministro de Hacienda ha accedido a que las 80.000 pesetas de economías se empleen en obras para la separación de la parte industrial de la militar en los arsenales.

### Anarquistas detenidos

22, 945 n.

En Barcelona han sido detenidos algunos significados anarquistas, por creérseles complicados en los últimos desórdenes.

### La salud del Papa

El Papa sufre extrema debilidad.

### De Londres

Un telegrama oficial de Londres dice que lord Kitchener ha pedido muchos refuerzos.

### Reunión de generales

22, 950 n.

En la reunión celebrada por los generales de la Armada se acordó publicar un decreto sobre amortización de ingenieros pertenecientes a dicho cuerpo.

### Enfermo

22 (10 n.)

El presidente del Consejo de ministros continúa en cama.

### Rebaja del cupo

La comisión que entiende en el proyecto de rebaja del cupo ha dictaminado favorablemente.

### Dimisión

Insistese que una vez leídos los presupuestos dimitirá el señor Urzáiz.

### Crisis

23, 925 m.

Afirmase que se planteará la crisis para primeros de Noviembre.

### Los presupuestos

Dicese que será imposible presentar a las Cortes los presupuestos en la semana actual.

### El ministro de Marina

El duque de Veragua ha pedido al señor Urzáiz dos millones de pesetas para pagar el mes de Noviembre a los marinos.

### De Vigo

23 (340 m.)

La manifestación proyectada en Vigo ha sido aplazada para mañana.

La guardia civil ejerce gran vigilancia.

### Prohibición

Dicese que el duque de Veragua prohibirá las reuniones a los marinos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



CINCUENTA AÑOS  
de uso general

## LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES  
resultados siempre

Antibiótica, antisicrofólosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

### SANTO TOMAS DE AQUINO

ACADEMIA GENERAL DE ESTUDIOS

Marqués del Villar, números 1 y 3

Primer grado.—Enseñanza Elemental y Superior. Preparación al ingreso en el Instituto.

Segundo grado.—Estudios generales del Bachillerato y los Elementales de Bellas Artes, Práctico-Agrícola, Práctico-Industrial, etc., en sus dos secciones Oficiales, con asistencia al Instituto, y Libre.

Preparación por enseñanza libre de los estudios elementales de Comercio (que dan derecho al título de Contador) que se estudian en Sevilla y Málaga.

Mecánico, Químico, Electricista, en las escuelas de Madrid, etc., y los Superiores de Profesor Mercantil en la de Málaga.

Tercer grado.—Preparación y Facultades de Derecho, Filosofía, Notariado, Ciencias, Medicina, (1) Farmacia, Odontólogo.

Preparación al Ingreso en las Escuelas de Ingenieros y en Facultad.

IDIOMAS.—Alemán, Francés, Inglés, Taquigrafía y Caligrafía.

DIBUJO.—A virtud del desarrollo dado á este importante ramo de cultura, acaba de completarse el material para esta enseñanza con novísimos y escogidos modelos, así para Natural y Adorno, como para Lineal en todas sus aplicaciones á Mecánica, Industrias, Artes y Topográfico, disponiendo también de modelo para copiar del Yeso.

NOTA.—En el profesorado de este Centro, compuesto por Doctores, Licenciados y Técnicos, no figura ninguno que no posea su título correspondiente.

Alumnos de todas clases. Se facilitan reglamentos.

(1) De estas tres se exceptúan aquellas asignaturas que por su índole deben estudiarse en Clínicas, etc.

### LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONES  
y ZONOPHONES

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

### PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, existiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES COPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

### LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabreza

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

### COLON NUM. 42—EL NAVÍO—ANTES TEJARES

Grandes  
Almacenes  
de  
Comestibles



Bodegas  
de  
todas clases  
de Vinos

En esta casa encontrará el público todos los artículos á precios sumamente ventajosos, por darlos todos ellos al mismo precio que si fuera al por mayor. Hoy han llegado las renombradas peras de Aragón, que se venden á 22 reales arroba. Continúa vendiendo el riquísimo café Puerto Rico, á los precios de 3'85 y 5'50 pesetas kilo.

### PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta, en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente al autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid.

Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Luzena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

**GOTA LICOR LAVILLE**  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y OMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

La oración del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hemosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
que prepara el Dr. Andru, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.  
Con el uso de la MENTOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Los legítimos  
chocolates de  
los RR. PP. Be-  
nedictinos son  
el mejor, mas nu-  
tritivo y agradable  
de los alimentos.  
Las personas que  
deseen tomar un  
exquisito chocolate,  
deben probarlos.  
Véndense á 2,  
2,50 y 3 pias. Mi-  
bra, con canela, sin  
ella y á la vainilla.  
Escriba el nombre  
Benedictinos y los es-  
cudos de la Orden  
en las etiquetas.

### E. Hernández

Victoriano Rivera 6 (antes Plata)

Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desee en papetería y mercería, tanto de señora como de caballero, todo á precio económico.

Se necesita un hombre especie de Smayordomo para hacerse cargo de las llaves, servir la mesa y demás que se le mande. Son indispensables buenos informes. Buen sueldo. Razón, Ángel Saavedra 4. 6-1

Se alquila desde el día un piso bajo, Calle Bataneros 4. En la misma casa darán razón. 10-7

Pérdida. Desde la estación de los ferrocarriles, á la calle de Santa Marta, número 2, por delante de la Plaza de toros, Campo de la Merced, puerta del Rincón y Alfaro, se extravió la noche del domingo último un porta-mantas con un paraguas, un bastón y una gorra de viaje. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la citada casa, recibirá una gratificación si así lo desea. 2-2

### Arrendamientos

Desde el día se hacen de las casas siguientes:  
Ángel de Saavedra 5.  
Fralles, 63.

Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Palou. Se vende el procedente de la hacienda de olivar nombrada Perla, en la campaña de este término, calle derecha del Guadajocillo y á legua y media de esta capital. Para tratar, con su dueño, calle Lope de Hoces 18, ó en la administración del señor marqués de Valdeñor, todos los días laborables, de diez de la mañana á diez de la tarde. 6-5

Valdepeñas legítimos. Vinos tintos y blancos, finos y de mesa, superiores. Diríjase á la acreditada bodega de Vico, Recuero, Caminero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía, cosecheros y exportadores. Casa fundada en 1854. Valdepeñas.

Se desea tomar en arrendamiento un local que reúna condiciones para una asociación. Avisos, á don Antonio Conrote, Librería 11. 6-4

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA  
SEVILLA SEVILLA  
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la oración segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª botella 2,50 pias. botella 2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Delicias del Tocador.  
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos  
Nada hay que pueda compararse con la célebre  
AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
como perfume delicioso y refrescante, y el  
**TÓNICO ORIENTAL**  
PARA EL CABELLO  
como exquisita preparación para perfumar, hermostrar y aumentar el cabello.  
Quita la caspa. Ampide la salud de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
Elijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, trigüille y shechaduras.

**MANUEL MONSERRAT REPISO**  
MARMOLISTA  
CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 24.—CÓRDOBA  
(Entre el Gobierno civil y Círculo de la Amistad)

Capillas, altares, estatuas, mausoleos, lápidas, escaleras, fuentes, baños, chimeneas, pavimentos y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

**Aguas únicas de VILLAHARTA**  
O sea Fuente Agria y fuente de S. Elías  
ANÁLOGAS A LAS DE MONDARIZ

En vista de la extraordinaria concurrencia á estas renombradas aguas, su propietario, don Elías Cervelló, ha dispuesto que continúe en pleno servicio la fonda de Fuente Agria.

Los coches acudirán, como siempre, á la estación de Vacar, para el transporte de viajeros, hasta el día 15 de Noviembre próximo. Hay suntuosa capilla en el Gran Pabellón de San Joaquín, y cuatro ó cinco misas diarias.

NOTA.—Estas aguas son las que se venden embotelladas en casi todas las farmacias, y se remiten á la mayor parte de España y al extranjero. Diríjase á su propietario, don Elías Cervelló, Concepción, 31, Córdoba.

**Bodegas Franco-Españolas**  
LOGROÑO  
Vinos de mesa marcas "Claret", "Royal Claret", y "Diamante".  
Representante: Rafael Porlan Aguilar, Píleros 4, Córdoba.

### En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia Montoro señor Priego, Farmacia Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia. 10-7

### A los cosecheros

En la antigua y acreditada hojalatería de Antonio Colinet, Concepción 29, Córdoba, se siguen construyendo zafros de gran tamaño y todo lo que se relacione con la fabricación y conservación del aceite, habiendo hecho el señor Colinet contrato especial con la casa de los señores Richard, Sohnson, Clapham, J. de Inglaterra, para la confección de hojas especiales en grueso y estañado, y grifos inalterables á la influencia del aceite. Si el tiempo ha demostrado que dichos artículos, confeccionados con hoja de lata, son los más consistentes, y se demuestra por la gran demanda que esta casa recibe, lo probará más con los nuevos materiales que hoy se vienen empleando. Además hay candiles especiales. Se facilita nota de precio á quien lo solicite. 10-7

Pérdida. En la mañana del domingo 1.º se extravió un perro cachorro Cejudo, que atiende por el nombre de León, color tabaco y mosqueado en blanco el pecho. A la persona que se lo haya encontrado se suplica lo devuelva á la calle Osario, 10, donde se le gratificará. 10-1

Se traspasa la taberna Arco de la Torre. Informes, en la misma. 5-2

**BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Elijase el Producto verdaderamente con la firma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píleros, 4 fr. 2 fr. 25; ARAB, 3 fr.

Montañera. Se vende el fruto de bellota acebuchada y lentisquena, pendiente en la hacienda de Moratalla, término de Posadas. Para tratar de su precio y condiciones, con el administrador de la testamentaria de la excelentísima señora marquesa viuda de Viana, en esta capital, plazuela de Don Gómez 2. 10-7

Pérdida. Se ha extraviado del domicilio del dueño, calle Agua, número 8, una perra berrenda y blanca; la oreja izquierda la tiene rajada; en la frente tiene dos luceros encarnados en el centro de otro blanco; dos á más de este en los cuartos traseros, y la punta del rabo blanco. El que sepa su paradero y quiera manifestarlo á su dueño, Antonio Rueda, se le gratificará si así lo desea. 5-4

Gimnasio higiénico y gabinete de masaje, establecido en la calle José Rey 13 duplicado, bajo la dirección de don Antonio Ortíz y González. Clase especial para señoras y señoritas, de 4 1/2 á 6 de la tarde; y de 6 de la mañana en adelante la general para caballeros y niños. 5-4

Se venden persianas casi nuevas y una Scuna de caoba, en la calle Pescadores 15. 4-4

Se venden las casas Rincónada 5 y Lustre 2 (Campo de la Verdad). Para tratar, Barrionuevo 10. 10-8

Desde el día se arrienda media casa de calle San Francisco 61. Para tratar, San Fernando 73. 5-5

Se vende una bicicleta en buen servicio. Calle Rodríguez Sánchez 15. 6-2